Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LA CORUNA

Desconociéndose-el actual domicilio de Carmen Pérez Gémez, que últimamente lo tuvo en plaza junto a la feria, en Carral, encartada en el expediente de contrabando número 121 de 1961, a medio de la presente cédula se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha 22 de septiembre en providencia de fecha 22 de septiembre del año actual, acordo requerir a dicha encartada, para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el piazo de cinco dias, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho. La Coruña, 26 de septiembre de 1961—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Julio del Valle.—4.094.

MALAGA

Se pone en conocimiento de Rafael Piña Sedeño y Ricardo Hueso Valero, de esta capital, cuyos domicillos se desconocen, que el próximo dia 10 de octubre, a las once horas, se reunirá en la Delegación de Hacienda de Murcia la Junta de Valoración que previene el apartado 7) del artículo 67 de la Ley de 11 de septiembre de 1963, que practicará la del automóvil marca «Ford», matricula MA-8604, intervenido por razón del expediente número 1194/55, acto para el cual se les cita. Málaga, 25 de septiembre de 1961.—El Secretario del Tribunal.—4.105.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Practi-Solicitud de permuta entre los Fracti-cantes titulares don José Martin Hernán-dez y don Martin Martin Martin, con destino en los Ayuntamientos de Casar de Palomero y Mohedas de Granddilla (Cáceres), respectivamente

Don José Martin Hernández y don Mar-tin Martin Martin, Practicantes del Cuertin Martin Martin, Practicantes del Oter-po de Titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Casar de Palo-mero, de tercera categoría, y Mohedas de Granadilla, tercera categoría (Cáceres), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas da referencia

Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Regiamento de Personal de los Serviclos Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o Ayuntamientos interesados puedan formutar reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes si

de publicación de esta Circular en el ci-tado periódico oficial. Lo que se hace público para general co-nocimiento y efectos oportunos. Madrid. 20 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús Garcia Orcoyen.

Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares don José Lacueva Bartolo y don Manuel Perera Verano, con destino en los Ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y Fasnia, de la provincia de San-ta Cruz de Tenerije, respectivamente

Don José Lacueva Bartolo y don Manuel Perera, Verano, Practicantes del Cuerpo de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y Fasnia (Santa Cruz de Tenerife), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones; si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta díac siguientes al de publicación de esta Circular en el ditado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid 20 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas SEGURA

Concesion de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguien-te nota:

Nombre del policionario: Don Francisco Gonzalez Martinez; calle Princesa núme-ro 19, Murcia. Clase de aprovechamiento: Usos domés-

Cinise de aprovechamiento: Usos domés-ticos y granja avicola.

Cantidad de agua que se pide: Cinco (5)
litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:
Acequia de Beniaján.

Término municipal en que radican las obras: Mureja. obras: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cimplan treinta días (30) naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Estados.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas

en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, y en paquete cerrado y lacrado, el proyecto original y copia correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, en los referidos plazos y horas, y en la forma indicada, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia a sean incompatibles con él Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

Ta apertura de proyectos a que se re-

has en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será electrica nos los mismos. suscrita por los mismos.

Murcia, 14 de julio de 1961.—El Comi-sario de Aguas, P. A., Rafael Conejo.— 1.162.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Délegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden mi-nisterial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguien-tes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 11.KV. de 2.025 metros, con origen en el embarrado de la caseta de transformación Barrinas II; terminará en el transformador intemperie de 50 KVA. sito en proximidades kilómetro 53 de la carretera Pego a Benidorm, para electrificación de varias fincas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Feticionario: «Fidroeléctrica Española, Bociedad Anónima».
Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 11 KV que entroncará en la linea de alimentación a centro transformación «Planet I» y con un recorrido de 1.200 metros; terminará en un nuevo centro de transformación de 100 KVA. «Planet II» (Benidorm).

Peticionaria: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Objetó: Instalar un ramal subterraneo rifíasico a 11 KV. en Benidorm con origen en centro de transformación «Playa Poniente I» y recorrido de 271.55 metros; terminará en al nuevo contra de transformación. minará en el nuevo centro de transforma-ción de 250 KVA. «Playa Poniente IV»

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Sociedad Anónima». Objeto: Instalar dos ramales aéreos trifásicos a 11 KV. en Alicant , que entron-can: uno, en la linea a Villajoyosa, y otro, en la línea San Vicente-Hospital, con re-corridos de 27,60 metros y 239,20 metros; terminarán en el nuevo centro de trans-formación «Francisco Franco», compuesto de dos transformadoras de 250 KVA, cada

Peticionario: Don Manuel Arteseros Hércules.

Objeto: Instalar una linea acrea trifa-sica a 10.5 KV. que con origen en apo-yo 42 de linea Benidorm-Villajoyosa, de which celectrica Española, S. A.» y recorrido de 1.370 metros, terminará en la nueva caseta de 25 KVA. a construir en la finca «Torre de Hércules» (Villajo-VOSE).

Peticionario: Don Vicente Vallés Ivars y don Vicente Ivars Llobell. Objeto: Instalar una linca aérea trifa-sica a 10 KV., que con origen en la esta-ción de transformación de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sita en Pia de Teu-lada, y con un recorrido de 876,5 metros, terminará en la nueva caseta de trans-formación de 20 KVA para servicio a la Estación de Servicio y Parador.

Alicante, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—4.070.

GERONA

Peticionario: «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.» Emplazamiento: Salt.

Emplazamiento: Salt.
Objeto de su petición: Ampliar su industria de hilaturas de algodón y fibras sintéticas con 12.628 husos de hilar y 3.312 de torcer, con 7.200 husos de hilar y 2.000 de torcer mezela de algodón y fibra de poliester y 82 telares para tejidos de popelines.

Capital: 30.000.000 de pesetas.
Ampliación de producción anual previs1: 300.000 metros de popelín de algodón ta: 300.000 metros de popena de algodón y 300.000 metros de mezcia de algodón y

bra de poliester. Procedencia de la maquinaria: Nacional, excepto la siguiente, con la valora-ción que a continuación se indica de cada

42 telares automáticos ultrarrápidos, pe-setas 5.184.606.

setas 5.184.606, 1 conera de 48 husos, 1.944.000 pesetas. 5 manuares, 1.196.534.64 pesetas. 1 batidora, 147.241.60 pesetas. 1 batán automático, 276.059.20 pesetas.

1 cardadora automática, 276.059.20 pesetas.

Estirajes para 10 máquinas de 400 husos, 1.985.280 pesetas.

Procedencia de las primeras materias:

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afactalos industriales que se consideren aracta-dos por la misma presenten, por triplica-do, los escritos que estimen oportunos den-tro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Exime-

nis, número 8, 2º Gerona, 12 de septiembre de 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—

. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nueva industria

Peticionario. «Alausa».
Objeto: Tratamiento de pescado para la obtención de harina y aceite.
Capital: 6.138.000 pesetas.
Producción: 1.000 toneladas de harina y 27.5 toneladas de aceite.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de sentiembre de 1939.
Santa Cruz de Tenerife. 21 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe. Juan Camin.—4.087.

Transporte y transformación de energia eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Ca-

narias, S. A.»

Objeto: Tramo de 30 metros de línea aérea, trifasica, conductores de cobre de 35 milimetros cuadrados, seguida de tramo subterráneo de 54 metros, 3 × 10 milime-

tros cuadrados, que, partiendo de la línea de Ventoso, terminará en estación trans-formadora de 100 KVA., 6.000/230/133 vol-tios situada en viviendas militares en la Rambla del General Franco, de esta ca-pital

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

mas nacionales.

Lo que se hace público a los efectes contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camin.—4.083.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación temporal de terrenos situa-dos en el termino municipal de Carballo, provincia de La Coruña, con destino a la explotación de la mina de titanio denominada «Tres Amigos», número 3.035. de la provincia de La Coruña, propiedad de don Juan González Canosa

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se pone en conocimiento de los interesados en dicha expropiación que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», podrán presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes sobre la necesidad de la ocupación temporal de la parte de la finca que a continuación se expresa:

Parte de la finca denominada «Campo

se expresa:

Parte de la finca denominada «Campo da Fonte», que está situada dentro del perimetro de la mina de referencia, que mide 8.721 metros cuadrados de superficie, que es propiedad de doña Josefa Souto Serrano, sita en la parroquia de Rus, término municipal de Carballo, que linda: Norte, con arroyo que separa las fincas de Jose Suárez Viña y Antonio Mayo; al Sur, con más terrenos de Josefa Souto Serrano; al Este, con terrenos de Carmen

al Sur, con más terrenos de Josefa Souto Serrano; al Este, con terrenos de Carmen Riveiro Suárez y de Rafael Pallás Pena, y al Oeste, con terrenos de Herederos de Manuel Grille Vázquez.

La finca «Campo da Fonte» tiene una superficie total de tres hectáreas 17 áreas, con los mismos linderos que se citan anteriormente, excepto por el lado Sur, que linda con camino, y figura insertia, en el Catastro de Rústica en el poligono 177; fotografía 148, parcela 272, teniendo asignada una renta anual de 527,07 pesetas, un liquido imponible de 635,02 pesetas y una cuota para el Tesoro de 111,13 pesetas. setas.

Las reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de la finca o las alegaciones a efectos simplemente de rectificación de posibles errores sufridos en la descripción de la misma, podrán presentarse ante la Alcaldia de Carballo, Golistro Civil de la provincio de To Corre harse anne la Alcanda de Carballo, Go-bierno Civil de la provincia de La Coru-fia o ante este Distrito Minero. La Coruña, 4 de sentiembre de 1961.— El Ingeniero Jefe.—1.286.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronomicas

GUIPUZCOA

Peticionario: Don Tomás Zunzunegui Garmendia.

Garmendia.
Localidad: Cestona.
Objeto de la petición: Conservación de
frutas de producción propia en camaras

frigorificas. Capital: 400.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos oportunos, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, avenida de Agração de 12

nida de España, 28, 1.º
San Sebastián, 22 de septiembre de 1961.
El Ingeniero Jefe, Félix Diaz Tolosana.—

Jefaturas Provinciales de Ganaderia

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Fernández

Martinez.
Objeto: Chacineria menor con frigori-

fica.
Emplazamiento: Vitoria.
Se hace pública esta petición para que los industriales puedan presentar, por los industriales puedan presentar, por los industriales puedan presentar, por los esta Jefacuadruplicado, las reclamaciones oportu-nas en el plazo de diez dias en esta Jera-

Vitoria, 21 de septiembre de 1961.—El Jefe Provincial, Manuel Flores Lasarte.—

CUENCA

Nueva industria

Peticionario: «Bakins, S. A.»
Emplazamiento: Despoblado de la carretera de Cuenca a Alcázar, a dos kilómetros de la capital.

Valor de la instalación: 615.000 pesetas, Objeto: Elaboración de piensos com-

nuestos

Producción anual: De 3.000.000 de kilos

Producción anual: De 3.000.000 de kilos a 6.000.000 de kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por un plazo de diez días, durante el cual quienes se consideren afectados pueden presentar reclamación ante esta Jefatura en escrito triplicado.

Cuenca, 22 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio. Cesáreo Pardo.—4.073.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Doña Francisca Jiménez

Peticionario: Dona Francisca Jimenez Llorente.
Localidad: Béjar.
Objeto: Instalación de chacinería menor con cámara frigorifica.
Capital de instalación: 25.000 pesetas.
Producción anual: 590 kl'ogramos de los distintos productos de salchichería que figuran en el cuestionario.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información ública, pudiendo quienes se consideren fectados presentar reclamaciones por espública. publica, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por es-crito cuadruplicado, debidamente reinte-grado, durante el plazo de diez días hábi-les ante esta Jefatura. Salamanca, 23 de septiembre de 1961.— El Jefe del Servicio, E. F. Urquiza.—7.462.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ORUSCO (MADRID)

El Ayuntamiento de Orusco ha acordado, en sesión extraordinaria del día 18 de los corrientes, prorrogar el presupuesto ordinario de 1960 para 1961.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de reclamación con arregio a las disposiciones de la Ley de Régimen Local.

Orusco, 18 de septiembre de 1851.—El Alcalde, David Gonzalez Valdericeda.— 3,908.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS-TRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.975.000 acciones, de 500 pesetas, números 17.850.001 al 20.325.000, emitidas por «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 22 de septiembre de 1961.—El Síndico Presidente, F. Gispert.—7.523.

MADETD

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 20 del actual, y en uso de las facultadese que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cottacción oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 21 de enero de 1961 por la «S. A. Cros»:

300,000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, nú-meros 1 al 309.000 inclusive, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad

Dichas obligaciones se amortizarán en un período máximo de veinte años, a partir de 1955, en las condicionese que figuran en la escritura de emisión. Los mencionados titulos percibirán ade-más una prima anual extraordinaria neta

de doce pesetas por título.

Lo que se pone en conocimiento del pu-Lo que se pone en concerniento de publico en general a los efectos oportunos.
Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El
Secretario accidental, José Ramon de Noriega.—Visto bueno, el Sindico-Presidente,
Eduardo de Carvajal y Castro.—7.539.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estacon lo dispuesto en la Ley y en los Esta-tutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se cele-brará, en primera convoçatoria, el día 17 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalisimo, 8, séptimo, con arregio ai siguiente orden del día:

Acuerdo de ampliación del capital

social. Asignación de un determinado porcentaje de las nuevas acciones a deter-minadas empresas colaboradoras extran-jeras, efectuando la suscripción mediante

jeras. efectuando la suscripción mediante aportación económica y asistencia técnica, comercial y financiera.

3.º Modificación de composición actual del Consejo de Administración.

4.º Introducir en los Estatutos sociales las modificaciones precisas que sean consecuencia de los acuerdos anteriores.

5.º Conferir delegación expresa al Conceia de Administración para conceirar las administración para conceirar las

5.º Conterir delegación expresa a consectar las sejo de Administración para concertar las condiciones de la aportación especial de colaboración técnica, comercial y financiera con las Empresas colaboradoras, así como para interpretar, desarrollar y ejecutar todos los acuerdos de la Junta.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrara, en segunda, el dia 20 de octubre, a las

doce horas.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.592.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El dia 30 de los corrientes vencera el cupón número 4 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1,000 pesetas cada una, emisión 1960, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará ablerto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,75, en los siguientes Bancos: tes Bancos;

Banco Hispano Americano. Banco Central. Banco de Bilbao. Banco Español de Grédito. Banco Soler y Torra. Sindicato de Banqueros de Barcelona.. Sociedad Anónima. Crédito y Doks de Barcelona. Banco Urquijo (Madrid). Banco de Vizcaya.

Barcelona, 26 de sepitembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy.—7.544.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El dia 30 de los corrientes vencerá el cupón número 16 de las obligaciones 6,75, de 1,000 pesetas cada una, emisión 1957, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,35, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao. Banco Central. Sindicato de Banqueros de Barcelona. Banco Zaragozano. Banco Urquijo (Madrid).

Barcelona, 26 de septiembre de 1961.— l Director general, Manuel Junoy. 7.545

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Venciendo en 1 de octubre el cupón nú-mero 46 de las obligacionese 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago de dicho cupón en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano, Banco Central Banco Soler y Torra

El importe líquido, después de deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 5,34.

Barcelona, 26 de sentiembre de 1961,— El Director general, Manuel Junoy.—7.546.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y, MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 73 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de octabre próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Amerciano. Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a car-go del tenedor, es de pesetas 4,40. Barcelona, 26 de septiembre de 1861.— El Director general, Manuel Junoy.—7.547.

HIDROELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Intereses de obligaciones, emisión abril 1954

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del dia 10 de octubre próximo se pagaran los intereses semestrales a razón del 6.50 por 100 anual de las obligaciones de la emisión abril 1954, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los alguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Credito e Hispano Americano.

Intereses de obligaciones, emisión septiembre 1955

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del dia 10 de octubre proximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6.75 por 100 anual de las obligaciones de la emisión septiembre 1955, números 1 al 200.000, contacto de la c tra entrega del cupón corriente y con de-ducción de impuestos, excepto el de ne-gociación, en cualquiera de los siguien-tes Bancos y sucursales: Vizcaya. Espa-fiol de Crédito e Hispano Americano.

Intereses de obligaciones, emisión abril 1960

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de octubro próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6.95 por 100 anual de las poligaciones de la emisión abril 1960, números 1 al 500.000, contra entreza del mantica contra tentre a del contra contra tentre a contra c cupón corriente y con deducción de im-puestos, excepto el de negociación, en cualculera de los siguientes Bancos y su-cursales: Vizcaya, Español de Crédito • Hispano Americano.

Intereses de obligaciones, emision octubre 1960

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del dia 10 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones de la emisión octubre 1960, números 1 al 500.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales. Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 25 de septiembre de 1961.—Secretaria general.—7.537.

SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 del actual mes de septiembre ha acordado reducir el capital de la Sociedad en doce millones el capital de la Sociedad en doce m'ilones de pesetas, mediante amortización de acciones con cargo a capital y reservas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anonimas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1901.—
El Secretario del Consejo de Administración.—7.541.

y 3.º 2-10-1961.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITA-LIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de septiem-bre de 1961:

LTH RWC DDJ W M U L U K UNUIPP

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, P. P. (ilegible).—7.622.